

EDICTO

Nº Edicto: 13711

Carátula: L., A. D. S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-00877-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6210

Texto del edicto:

EDICTO

La DRA. ANDREA TORMENA, JUEZA DE FAMILIA a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 4ª piso de la ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, O.T.I.F. a cargo de la Secretaria Dra. Silvia Favot y Subcoordinadora Paula Pérez, en los autos caratulados "L., A. D S/ NOMBRE" (Expte N° RO-00877-F-2023), atento lo dispuesto por el art. 223 primer párrafo CPF, cita al Sr. Ricardo Ariel Longo, DNI 26.823.682 por el término de 5 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente. PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL y en la página web del Poder Judicial por DOS DÍAS

General. Roca, 10 de agosto de 2023.

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.

Número Edicto Puma: 5-2023-001567